



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## AVISO

(Caso No. 03372782014 DOCUNET 47763)

El suscrito Técnico Administrativo (Sustanciador) de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo",

### HACE SABER:

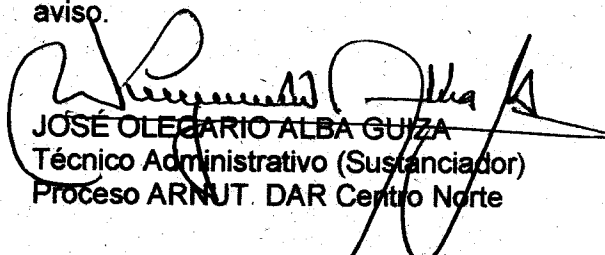
Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, presentada por un ciudadano anónimo el día 04 de julio de 2014, se realizó visita ocular por parte de un funcionario de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, al predio Santa Inés, ubicado en la vereda La Esmeralda, corregimiento de Ceylán, municipio de Bugalagrande, quien rindió el informe correspondiente, de fecha 23 de agosto de 2014.

Que por no haber sido posible la entrega personal de la comunicación, se procederá a notificarla por medio del presente aviso el cual se fijará acompañado de copia del informe de fecha 23 de agosto de 2014, por el término de cinco (05) días en un lugar de acceso al público en las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, y se publicará en la página WEB de la CVC; para dar cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

**FIJACIÓN:** El presente Aviso se fija por el término de cinco (5) días en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, a partir de hoy primero (01) de septiembre de dos mil catorce (2014)

**DESIJACIÓN:** El presente Aviso se desfijará del día 05 de septiembre de 2014, a las cinco y treinta (5:30 p.m.) de la tarde; fecha en la cual se habrá surtido el término legal de fijación.

**NOTA:** Se advierte que la notificación se considerará surtida el día siguiente al retiro del aviso.

  
JOSÉ OLEGARIO ALBA GUIZA  
Técnico Administrativo (Sustanciador)  
Proceso ARNUT. DAR Centro Norte

Proyectó y elaboró: Juan Carlos Fernández – Técnico Operativo Proceso ARNUT

Revisó: José Jesús Pérez - Coordinador Proceso Administración de los Recursos Naturales y Uso del Territorio.





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

### INFORME DE VISITA Ó ACTIVIDAD

1. Fecha y hora de inicio: Sebrdo 23 de agosto de 2014 - 8:00 AM
2. Dependencia: Dirección Ambiental Regional Centro Norte, Proceso Administración de los Recursos Naturales y Uso del Territorio.
3. Nombre del funcionario(s): Juan Carlos Fernandez P. Fierico  
Opendro
4. Lugar: Predio Santa Ines, Vereda de Esmeraldas, corregimiento de Celen, municipio de Bugabogrande
5. Objeto: Atención Demanda Ambiental. Afectación Recurso Bosque Residencia N° 47763. Caso 0339272014
6. Descripción: Se realizó recorrido por los Predios de los señoresneider Abreña, Jorge Abreña y Hernan Morales y se pudo verificar la siguiente situación:  
Existe un (1) nacimiento de agua en la parte baja del Predio Santa Ines, de propiedad del Sr. Hernan Morales, el cual se encuentra bien protegido por matorrales altos con especies tales como: Plataniel, Heliconias, Zumbado, Niquitos, cultivo de café, Platanos y sombrero de guerra y Frutales (Cajunani, Naranja, Limón, Mandarina, entre otros).  
NO se encuentra afectación de los Recursos Naturales o Impacto Negativo en el área del nacimiento en mención.
7. Actuaciones: Reconido del sector, registro fotografico y recomendaciones verbales a los propietarios relacionados al nacimiento.
8. Recomendaciones: Se les informó a los propietarios de los predios la necesidad de conservar estas zonas forestales protectoras de los nacimientos de agua, teniendo en cuenta el intenso vendalo debido al fenómeno del Niño que está afectando el País.
9. Hora de finalización: \_\_\_\_\_

  
Firma del Funcionario(s)

**REGISTRO FOTOGRAFICO DENUNCIA VEREDA LA ESMERALDA,  
CORREGIMIENTO DE CEILAN, MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE**

Obsérvese el área forestal protectora en la parte alta y baja del predio Santa Inés, parte baja sitio de la denuncia

